

ANEXO 09

“INSTRUCCIONES DE FOTOGRAFÍA”

La fotografía debe ser tomada en un estudio fotográfico para asegurar la alta resolución en formato .jpg de forma digital y garantizar su calidad (no se aceptan fotografías caseras).

Características:

Dimensiones		La fotografía debe tener un tamaño pasaporte 35 mm x 43 mm.
Color y calidad:		La foto debe ser a color y de alta calidad, con una resolución de al menos 300 dpi (puntos por pulgada).
Fondo		El fondo de la foto debe ser blanco y no debe tener sombras, objetos ni personas detrás de ti.
Posición expresión	y	Debes mirar directamente a la cámara con una expresión facial neutral. Los ojos deben estar abiertos y visibles, y sin ningún tipo de expresión facial exagerada.
Ropa		Terno oscuro
Cabeza hombros	y	La cabeza debe ocupar aproximadamente el 70-80% de la altura de la fotografía. Los hombros deben estar completamente visibles, el cabello por detrás de la espalda para el caso de las mujeres.
Accesorios anteojos:	y	No se permiten lentes o gafas de sol ni sombreros, a menos que estos sean parte de tu religión o cultura habitual (al que debe acompañar un documento que lo justifique y/o sustente).

Ejemplos:

DAMAS	CABALLEROS
 Diagrama de una fotografía de una mujer con dimensiones 35 mm de ancho y 43 mm de alto. La imagen muestra a una mujer con cabello oscuro, vistiendo un traje oscuro con una camisa blanca. Las dimensiones están indicadas con líneas azules y flechas: 35. mm horizontalmente y 43. mm verticalmente.	 Diagrama de una fotografía de un hombre con dimensiones 35 mm de ancho y 43 mm de alto. La imagen muestra a un hombre con cabello oscuro, vistiendo un traje oscuro con una camisa blanca y corbata. Las dimensiones están indicadas con líneas azules y flechas: 35. mm horizontalmente y 43. mm verticalmente.